



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL DIVISIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DE CONOCIMIENTO A LA COLECTIVIDAD EN GENERAL QUE CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE FACULTADOS POR LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, SOLO SE HA AUTORIZADO HA REALIZAR EVENTOS DE FIN DE AÑO (ESPECTACULO PÚBLICO NO DEPORTIVO) EN SECTOR LAS ROCAS – LOCALES PRIVADOS A LOS SIGUENTES:

- **FIESTA DE FIN DE AÑO:** LOCAL KATAWIRA PROMOTOR SR. LORENZO EDGAR ESPINOZA SEGURA
- **FIESTA DE FIN DE AÑO 2017:** LOCAL EL BAMBU PROMOTOR SR. MARCO AUGUSTO TELLO LUCERO.
- **FIESTA DE FIN DE AÑO COSTA BLANCA:** LOCAL COSTA BLANCA PROMOTORA CECILIA PAZ ZULOETA.

LOS MISMOS QUE CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES, DEBEN REALIZAR SUS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES EN LA PREFECTURA.

DIVISIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA